



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN ANDRÉS"

CUADRO N° 01

CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS 2026 DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN
DOCENTE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN ANDRÉS" AÑO 2026

El Comité de Evaluación previa verificación de los reclamos formulados por los postulantes a las Plazas Asignadas, dan como resultado, lo siguiente:

N°	N° DE EXP. DE POSTULACIÓN Y FOLIOS	N° DE EXP. DE RECLAMO Y FOLIOS	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PLAZA A LA QUE POSTULA	MOTIVO DE RECLAMO	RESULTADO DE LA ABSOLUCIÓN DEL RECLAMO
01	013-2026 39 folios.	031-2026 01 folio 035-2026 36 folios	CARRASCO LÓPEZ JUDITH ESTHEFANY	521411214117 (Enfermería Técnica)	Solicita: -Reevaluación de expediente. -Subsanar (Acreditar con documentos experiencia Laboral)	• Absolución del Reclamo – Experiencia Profesional: 2.1 Experiencia Laboral en el sector productivo: Respecto al reclamo presentado sobre la evaluación del ítem 2.1 Experiencia Laboral en el Sector Productivo, se precisa lo siguiente: Durante la evaluación de expedientes, la postulante presentó constancias de trabajo, las cuales no fueron valoradas de acuerdo con los criterios establecidos en la norma vigente. Posteriormente, en su reclamo en la reevaluación de expediente, la postulante acredita con contratos, adendas de contrato, boletas de pago y Recibos por Honorarios Electrónicos, documentación que acredita la veracidad de las constancias presentadas. Luego de la revisión integral de la documentación presentada, se le adicionó 12 puntos en la Experiencia Laboral en el Sector Productivo, Obteniendo un TOTAL de 36 puntos. En consecuencia, no alcanza el puntaje mínimo requerido para acceder a la segunda fase del proceso de selección.
02	016-2026 138 folios.	033-2026 01 folio	BERRU CHUMACERO HENRY	521411214113 (Manejo Forestal)	Interpongo reclamo administrativo sobre resultados preliminares por Omisión de Bonificaciones de la RVM N° 226. 2020 MINEDU.	• Absolución del Reclamo – Omisión de Bonificaciones (RVM N.°226-2020-MINEDU) Respecto al reclamo presentado por la presunta omisión de la aplicación de bonificaciones establecidas en la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se precisa lo siguiente: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.10 – Bonificaciones de la citada norma, las bonificaciones adicionales del 10% para postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas (numeral 5.10.2) y del 30% para contratados que hayan ganado una encargatura de puesto o función (numeral 5.10.3), se aplican sobre el puntaje obtenido AL TÉRMINO DEL



						PROCESO DE SELECCIÓN, es decir, una vez concluida la evaluación integral y final del proceso de contratación. En ese sentido, los resultados publicados corresponden exclusivamente a la Primera Fase del proceso, referida a la Evaluación de Expedientes, la cual tiene carácter eliminatorio y preliminar, y no constituye el puntaje final del proceso de selección. Por lo tanto, en esta etapa no corresponde la aplicación de bonificaciones, ya que estas se otorgan únicamente sobre el puntaje total final, conforme lo establece expresamente la normativa vigente. En consecuencia, NO EXISTE OMISIÓN NI VULNERACIÓN de lo dispuesto en la RVM N.º 226-2020-MINEDU, garantizándose que las bonificaciones correspondientes serán aplicadas EN LA ETAPA FINAL DEL PROCESO, a los postulantes que acrediten cumplir con los requisitos establecidos en la norma. Por lo expuesto, el reclamo presentado no resulta procedente, quedando debidamente absuelto conforme al marco normativo vigente. Manteniéndose el resultado de la evaluación efectuada de 42 puntos.
03	015-2026 136 folios.	034-2026 01 folio	CALLE GONZA RUBELA	521411214116 (Manejo Forestal)	Reclamo respecto a los resultados de la evaluación de los expedientes (Experiencia Laboral en el Sector productivo).	• Absolución del Reclamo – Experiencia Profesional: 2.1 Experiencia Laboral en el sector productivo: Respecto al reclamo presentado sobre la evaluación del ítem 2.1 Experiencia Laboral en el Sector Productivo. Se precisa que la postulante durante la evaluación de expedientes únicamente presenta constancias de trabajo, las cuales no se encuentran debidamente acreditadas con la documentación exigida por la normativa vigente, tales como contratos, boletas de pago y/o Recibos por Honorarios Electrónicos, que permitan validar el vínculo laboral y el periodo de experiencia declarado. Asimismo, en la etapa de reclamo y reevaluación de expediente, la postulante no acredita la experiencia laboral mediante la presentación de contratos, boletas de pago y/o Recibos por Honorarios Electrónicos, documentación indispensable para la validación del periodo y tipo de experiencia declarada. En ese sentido, y en concordancia con lo establecido en la norma y las bases del proceso de selección, no corresponde la asignación de puntaje en este rubro. Por lo expuesto, el reclamo no resulta procedente, Manteniéndose el resultado de la evaluación efectuada de 40 puntos.
04	014-2026 144 folios.	036-2026 08 folios.	PEÑA CÓRDOVA ÁNGEL JESÚS	521411214116 (Manejo Forestal)	Reevaluación expediente. (Experiencia Profesional).	• Absolución del Reclamo – Experiencia Profesional: 2.1 Experiencia Laboral en el sector productivo: Respecto al reclamo presentado sobre la evaluación del ítem 2.1 Experiencia Laboral en el Sector Productivo, se precisa lo siguiente: Durante la evaluación de expedientes, el postulante en parte de su experiencia Laboral presentó únicamente Recibos por Honorarios Electrónicos correspondientes a trabajos realizados en instituciones, los cuales no fueron valorados, debido a que no cumplen con los criterios de acreditación



					establecidos en la normativa vigente para el rubro de experiencia en el sector productivo. • Asimismo, en la etapa de reclamo y reevaluación de expediente, el postulante no acredita la experiencia laboral mediante la presentación de contratos ni constancias de trabajo, documentación indispensable para la validación del período y tipo de experiencia declarada. • En consecuencia, no corresponde la asignación de puntaje en este ítem, por lo que el reclamo no resulta procedente, Manteniéndose el resultado de la evaluación efectuada de 50 puntos.
--	--	--	--	--	---

Frias, 04 de febrero del 2026




Ing. Maritza Haydee Rivera Córdova
Coordinadora de Administración de Recursos Humanos
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" - FRÍAS

Presidente
Ing. Maritza Haydee Rivera Córdova




Mg. Jesús Lucía Umbo Astudillo de Yovera
JEFA DE UNIDAD ACADÉMICA
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" - FRÍAS

Segundo Miembro
Mg. Jesús Lucía Umbo Astudillo de Yovera




Ing. José Armando Carrasco Torres
DOCENTE DE ADM. REC. FORESTALES
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" - FRÍAS

Tercer miembro
Ing. José Armando Carrasco Torres



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN ANDRÉS"

PUBLICACION DE RESULTADOS PARCIALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA DOCENTES 2026
DESPUES DE LA ABSOLUCION DE RECLAMOS

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIO	CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS POSTULANTES	EVALUACIÓN CURRICULAR			PUNTAJE TOTAL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO 55 PUNTOS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
				Formación académica, profesional y técnica. Máximo 40 puntos	Experiencia profesional Máximo 50 puntos	Condiciones de excelencia profesional Máximo 10 puntos			
01	ENFERMERIA TECNICA	521411214117	LIZBETH ESTEFANI YOVERA REQUENA	26	03	02	31	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido
02	ENFERMERIA TECNICA	521411214117	IBETH ANTUANE CORDOVA JUAREZ	10	03	00	13	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido
03	ENFERMERIA TECNICA	20EVE2415570	JUDITH ESTHEFANY CARRASCO LOPEZ	21	15	00	36	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido
04	ENFERMERIA TECNICA	20EVE2415582	ANY SUSANA MONTALVÁN ROÑA	--	--	--	--	NO APTO	No cumple Requisito 5.1.4.1 (a.2) - 02 años de experiencia en su especialidad. - 01 año como formador

Frías, 04 de febrero del 2026



Ing. Maritza Haydee Rivera Córdova
Comprometida a la Educación de Calidad
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" - FRÍAS

Presidente
Ing. Maritza Haydee Rivera Córdova



Mg. Jesús Lucía Umbo Astudillo de Yovera
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" FRÍAS

Segundo Miembro
Mg. Jesús Lucía Umbo Astudillo de Yovera



Ing. José Armando Carrasco Torres
DOCENTE DE SEM. REC. FORESTALES
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" FRÍAS

Tercer miembro
Ing. José Armando Carrasco Torres



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN ANDRÉS"

PUBLICACION DE RESULTADOS PARCIALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA DOCENTES 2026 DESPUES DE LA ABSOLUCION DE RECLAMOS

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIO	CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS POSTULANTES	EVALUACIÓN CURRICULAR			PUNTAJE TOTAL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO 55 PUNTOS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
				Formación académica, profesional y técnica. Máximo 40 puntos	Experiencia profesional Máximo 50 puntos	Condiciones de excelencia profesional Máximo 10 puntos			
05	ENFERMERIA TECNICA	20EVE2415582	YOCELIN ZAPATA CARRASCO	-.-	-.-	-.-	-.-	NO APTO	No cumple Requisito 5.1.4.1 (a.2) - 02 años de experiencia en su especialidad. - 01 año como formador
06	MANEJO FORESTAL	521411214116	GABRIEL RAMÍREZ DOMÍNGUEZ	27	22	01	50	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido
07	MANEJO FORESTAL	521411214116	ÁNGEL JESÚS PEÑA CÓRDOVA	28	18	04	50	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido
08	MANEJO FORESTAL	521411214116	RUBELA CALLE GONZA	32	04	04	40	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido
09	MANEJO FORESTAL	521411214113	JANET LÓPEZ CÓRDOVA	31	12	02	45	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido

Frías, 04 de febrero del 2026



Ing. Maritza Haydee Rivera Córdova
Directora de Administración de Recursos Humanos
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" - FRIAS

Presidente
Ing. Maritza Haydee Rivera Córdova



Mg. Jesús Lucía Umbo Astudillo de Yovera
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" FRIAS

Segundo Miembro
Mg. Jesús Lucía Umbo Astudillo de Yovera



Ing. José Armando Carrasco Torres
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" FRIAS

Tercer miembro
Ing. José Armando Carrasco Torres



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN ANDRÉS"

PUBLICACION DE RESULTADOS PARCIALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA DOCENTES 2026
DESPUES DE LA ABSOLUCION DE RECLAMOS

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIO	CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS POSTULANTES	EVALUACIÓN CURRICULAR			PUNTAJE TOTAL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO 55 PUNTOS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
				Formación académica, profesional y técnica. Máximo 40 puntos	Experiencia profesional Máximo 50 puntos	Condiciones de excelencia profesional Máximo 10 puntos			
10	MANEJO FORESTAL	521411214113	GLENDY MABEL MONTALBAN LOPEZ	29	11	04	44	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido
11	MANEJO FORESTAL	521411214113	HENRY BERRU CHUMACERO	29	10	03	42	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido
12	MANEJO FORESTAL	521411214113	GLADYS ESMILDA GONZALES CORDOVA	28	03	03	34	NO APTO	No alcanza el puntaje requerido
13	MANEJO FORESTAL	521411214113	EFRAIN QUITO LOPEZ	--	--	--	--	NO APTO	No cumple Requisito 5.1.4.1 (a.2) - 02 años de experiencia en su especialidad. - 01 año como formador

Frias, 04 de febrero del 2026



Ing. Maritza Haydee Rivera Córdova
Coordinadora de Administración de Recursos Humanos
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" - FRIAS

Presidente
Ing. Maritza Haydee Rivera Córdova



Mg. Jesús Lucía Umbo Astudillo de Yovera
JEFA DE UNIDAD ACADÉMICA
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" FRIAS

Segundo Miembro
Mg. Jesús Lucía Umbo Astudillo de Yovera



Ing. José Armando Carrasco Torres
DOCENTE EN ADM. DE FORESTALES
I.E.S.T.P. "SAN ANDRÉS" FRIAS

Tercer miembro
Ing. José Armando Carrasco Torres